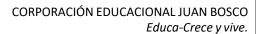


PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN COLEGIO JUAN BOSCO



2024







ÍNDICE

I Introducción	3
II Marco regulatorio	4
III Fundamentación	5
IV Identificación	6
V Objetivo general	6
VI Objetivos específicos	6
VII Planificación de actividades	7
VII Carta Gantt:	11



I.- Introducción

La actual reforma educacional busca impulsar un proceso de transformación profunda del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Es por ello que en el marco de Ley N°20.845 de inclusión escolar, promulgada en junio de 2015, se propone la construcción de comunidades educativas heterogéneas e inclusivas, que se reconozcan, aprendan y dialoguen desde las particularidades de cada uno de los integrantes de dichas comunidades.

Es por esto, que como Colegio se implementará un plan educativo enfocado en difundir, sensibilizar y reflexionar como comunidad al respecto de la inclusión. Otorgando espacios para dicha reflexión a nivel macro en los diferentes estamentos educativos, propiciando con ello la participación de todos los entes de la comunidad. Además, este plan proveerá de diversas acciones para favorecer la educación socioafectiva en los estudiantes, a través de los sellos y valores institucionales, pues son necesarios para establecer una base de inicio para formar una comunidad educativa inclusiva y por ende aportar a la construcción de una mejor sociedad.



II.- Marco regulatorio

La Ley de Inclusión (Ley № 20.845) exige a los establecimientos educacionales diseñar e implementar un Plan de Apoyo a la Inclusión. Este Plan no propone a los establecimientos educacionales desarrollar un instrumento nuevo, sino más bien articula y profundiza los instrumentos institucionales existentes (PEI, PME, etc.) desde el eje de inclusión.

Un Plan de Gestión para la Inclusión constituye un instrumento útil para:

- 1. Levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión en los establecimientos educacionales.
- 2. Eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares.
- 3. Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.
- 4. Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.



III.- Fundamentación

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

El Plan de Apoyo a la Inclusión responde a la Ley General de Educación Nº 20.370/2009, que establece que el Ministerio de Educación deberá definir criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales de la educación parvularia y básica. Los fundamentos de esta propuesta se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar.

A partir de estos criterios y orientaciones se garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad con necesidades educativas especiales de la educación parvularia y educación básica surge a partir de lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Educación, el cual mandata al Ministerio de Educación que, por una parte, defina criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, y por otra, defina criterios y orientaciones de adecuación curricular para que los establecimientos educacionales puedan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los



estudiantes que lo requieran, ya sea que estudian en establecimientos de educación regular con o sin Programa de Integración Escolar PIE.

IV.- Identificación

Colegio	Juan Bosco
RBD	4644-2
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación	Pre-Kínder a 4° año de enseñanza media
Comuna	San Pedro de la Paz
Provincia	Concepción

V.- Objetivo general

Promover una cultura inclusiva en base a la diversidad de estudiantes presentes en el establecimiento, otorgando espacios que favorezcan las relaciones saludables en toda la comunidad educativa y favoreciendo la disminución de barreras segregadoras.

VI.- Objetivos específicos

- 1. Diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad educativa sobre la diversidad e inclusión para posteriormente detectar las fortalezas y debilidades en el despliegue de actitudes y conductas.
- 2. Sensibilizar a la comunidad educativa, promoviendo valores inclusivos como, la empatía, solidaridad, responsabilidad social, generosidad y prudencia, entre otros.
- 3. Promover habilidades específicas en los distintos actores de la comunidad educativa, con el fin de mejorar la inclusión en todas las esferas de la diversidad.



VII.- Planificación de actividades

Actividad 1	Nombre de la Ac	cción:										
	¿Qué tanto sabe	emos y hacemos sobre la diversidad?										
	Objetivo 1											
	Diagnosticar el c	onocimiento que tiene la comunidad educativa sobre la										
	diversidad e inclu	usión para posteriormente detectar las fortalezas y										
	debilidades en el	despliegue de actitudes y conductas.										
	debilidades en el despliegue de actitudes y conductas. Descripción de la Acción: Se realizará una encuesta a los apoderados y estudiantes. Con los docen y asistente de la educación se llevará a cabo focus groupdivididos en cingrupos (un grupo preescolar, dos grupos en ciclo menor y dos grupos ciemayor).											
	mayor).											
	y asistente de la e	ducación se llevará a cabo focus groupdivididos en cinco										
	grupos (un grupo preescolar, dos grupos en ciclo menor y dos grupos ciclo											
	mayor).											
	Ejecución de actividad sincrónica o asincrónica dependiendo de las											
	condiciones sanitarias del momento.											
Fechas	Inicio	Marzo										
	Término	Mayo										
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE – Dupla Psicológica										
Recursos	Recursos tecnolo	ógicos (Computador y data)										
	y asistente de la educación se llevará a cabo focus groupdivididos en congrupos (un grupo preescolar, dos grupos en ciclo menor y dos grupos o mayor). Ejecución de actividad sincrónica o asincrónica dependiendo de condiciones sanitarias del momento. Inicio Marzo Término Mayo Cargo Coordinadora PIE – Dupla Psicológica Recursos tecnológicos (Computador y data) Recursos para impresión (hojas de carta, impresora, tinta) Listado de asistencia Instrumentos aplicados Pauta de observación de focus group											
Medios de	Listado de asister	ncia										
Verificación	Instrumentos apl	icados										
	Pauta de observa	ción de focus group										
Indicador de	Logro óptimo: >	90% de participación de la comunidad educativa.										
logro	Logro aceptable	: 50 % - 89% de participación de la comunidad										
	educativa.											
	No logró : < 50%	de participación de la comunidad educativa.										
Financiamiento												



Actividad 2	Nombre de la Ac	eción:												
	Difundiendo la importancia de la inclusión en la comunidad educativa													
	educativa													
	Objetivo 2													
	Sensibilizar a la c	comunidad educativa, promoviendo valores inclusivos												
	como, la empatí	a, solidaridad, responsabilidad social, generosidad y												
	prudencia, entre	otros.												
	orientación), docentes y asistentes de la educación (Consejos escolares													
	Difusión a través	de afiches, infografías, trípticos entre otros. Destinados												
	a los apoderados (Reunión de apoderados), estudiante (clase de													
	orientación), docentes y asistentes de la educación (Consejos escolares).													
	Ejecución de actividad sincrónica o asincrónica dependiendo de las													
	condiciones sanitarias del momento.													
Fechas	Inicio	Junio												
	Término	Julio												
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE – Dupla Psicológica												
Recursos	Recursos tecnolo	ógicos (Computador y data)												
	Recursos para impresión (hojas de carta, impresora, tinta)													
Medios de	Listado de asister	ncia												
Verificación	Grabación de reu	niones y consejos.												
	Copias de materia	al proporcionado (Ejemplo infografías).												
Indicador de	Logro óptimo: > 9	00% de cobertura de la comunidad educativa.												
logro	Logro aceptable:	70 % - 89% cobertura de la comunidad educativa.												
	No logro : < 70%	de cobertura de la comunidad educativa.												
Financiamiento														

Actividad 3	Nombre de la Acción:



	Fortaleciendo las	habilidades personales y colectivas para construir								
	ambientes inclusi									
	Objetivo 3	vos.								
	ŭ	ladas aspecíficas en los distintos estoros de la								
		dades específicas en los distintos actores de la								
		ativa, con el fin de mejorar la inclusión en todas la								
	esferas de la dive									
	Descripción de la									
	Ejecutar instanc	ias expositivas participativas (charlas, talleres o								
	conversatorios).	Con todos los actores de la comunidad educativa.								
	Orientado a potenciar las habilidades asociadas a la inclusión positivas									
	y mejorar las dificultades que están presenten. (por ejemplo, la									
	aceptación de la diferencia).									
	Ejecución de actividad sincrónica o asincrónica dependiendo de las									
	condiciones sanitarias del momento.									
Fechas	Inicio	Agosto								
	Término	Diciembre								
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE – Dupla Psicológica - Orientador								
Recursos	Recursos tecnolo	ógicos (Computador y data)								
	Recursos para impresión (hojas de carta, impresora, tinta)									
Medios de	Listado de asister	ncia.								
Verificación	Presentaciones P	РТ								
	Grabaciones de t	alleres entre otros.								
Indicador de	Logro óptimo: >	90% de participación de la comunidad educativa.								
logro	Logro aceptable	: 70 % - 89% de participación de la comunidad								
	educativa.									
		de participación de la comunidad educativa.								
Financiamiento	140 10610 . 17070	de participación de la comunidad cadediva.								
r manciamiento										



Actividad 3	Nombre de la Acció	in:										
	Favoreciendo una i	inclusión entretenida										
	Objetivo 3											
	Promover habilidade	es específicas en los distintos actores de la comunidad educativa,										
	con el fin de mejorar	la inclusión en todas la esferas de la diversidad.										
	Descripción de la A	cción:										
	Ejecución de activio	lades recreativas orientadas al entrenamiento de prácticas										
	orientadas a mejorar	la inclusión. (concursos, ferias, actividades artísticas)										
	Ejecución de activid	lad sincrónica o asincrónica dependiendo de las condiciones										
	sanitarias del momento.											
Fechas	Inicio	Agosto										
	Término	Diciembre										
Responsable	Cargo Coordinadora PIE – Dupla Psicológica											
Recursos	Recursos tecnológicos (Computador y data)											
	Recursos para impresión (hojas, impresora, tinta)											
	Recursos para impresión (hojas, impresora, tinta) Material fungible											
	Auditorio											
	Patio de estableci	miento educativo										
Medios de	Listado de asisteno	ia										
Verificación	Instrumentos aplic	ados										
	Pauta de observaci	ión de focus group										
Indicador de logro	Logro óptimo: > 90	0% de participación de la comunidad educativa.										
	Logro aceptable: 5	50 % - 89% de participación de la comunidad educativa.										
	No logró: < 50% de	e participación de la comunidad educativa.										
Financiamiento												



VII.- Carta Gantt:

Meses		Ma	rz	0		Abril				N	Mayo			Junio					Jı		Ago	osto	0		Se	ept		•	Oct	ubi	re	N	lov	ieml	ore	Diciembre					
Semanas	1	2	3	3 4	1		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1 2	2	3	4
Actividades																																									
Diseño de Instrumentos y/o selección de información.																																									
Aplicación de Instrumentos y/o recopilación de información																																									
Análisis de Información																																									
Sensibilizar a la comunidad educativa, promoviendo valores inclusivos.																																									
Ejecutar instancias expositivas participativas (charlas, talleres o conversatorio). Con todos los actores de la comunidad educativa.																																									
Ejecución de actividades recreativas orientadas al entrenamiento de prácticas orientadas a mejorar la inclusión.																																									